

PROCESO DE TRABAJO

FECHA: 15/05/2018

SECCION:

CALERA GUERRA Y COMANDO EN JEFE

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

BOGOTÁ D.C.

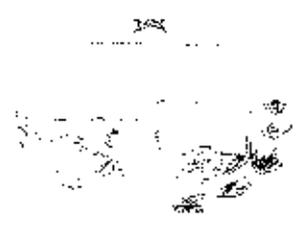
BOGOTÁ D.C.

ORDEN	DESCRIPCION	FECHA	ESTADO	OTROS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				

Nombre

Tefe

DIRECCIÓN DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO	FECHA DE ENTREGA
VALOR CATASTRAL	11532.01000
NOMBRES Y RAZON	CALLE CALVARIN 23 N. 1234567
FECHA DE IDENTIFICACION	
CIUDAD Y PROVINCIA	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL	
SOBRECARGO EDIFICADO	
CONTRIBUCION MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: *CERTIFICADO*

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO: *Se actualizan Datos de Avaluo, según plan de trabajo*

[Signature]
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: *01/04/15*

INFORME DE APROBACIÓN

[Signature]
FIRMA DEL DIRECTOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ**

APROBACION DE SUBDIVISION

No.0140 - 0635

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitido por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Señora CALERO CALDERON ROSA ISABEL, ubicado en BARRASQUILLO, el mismo que tiene un área de 11851,41 m²

MEDIDAS Y LINDEROS: (Según escritura de compraventa 28 de Diciembre 2006 e inscrita en 10 de Enero 2007)

Medidas y linderos:

Frente: 11,50 m.- lote 01 propiedad del Ing. Carlos Alvarez Mosquera
 Atrás: 80,00 m.- lincera con lote 04 de propiedad de Ing. Jaime Buiron, calle pública intermedia.
 Costado Derecho: 183,50 m.- con el lote 06 de propiedad de Ing. Medardo Manciatto Reyes.
 Costado izquierdo: 239,50 m.- linderando con los lotes de terrenos 03 y 05 de los señores Ulriado Bello Merchesean y Nelson Aibuja con calle intermedia

Área: 11851,41 m²

ÁREAS VENDIDAS E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (5500,00 mt²)

- 1.- Rosa Isabel Calero Velasco, clave catastral 1153203000 con un área de 1000,00 mt²
- 2.- Compañía Inmobiliaria, clave catastral 1153210000 con un área de 4500,00 mt²

AREA DEJADA PARA CALLE PUBLICA (SEGUN APROBACION DE SUBDIVISION Nº 481-5263 EMITIDO CON FECHA 15 DE DICIEMBRE 2005): (639,20 mt²)

AREA NO JUSTIFICADA: (64,71 mt²)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VALLOS LOAIZA MIGUEL HONORIO (LOTE A): 1.093,93 m²

Frente: Partiendo del costado derecho al izquierdo en línea irregular con 30,93m, +17,58m Calle Pública intermedia del Lote B

Atrás: 10,80m Calle Pública intermedia del Lote B

Costado derecho: 14,26m. Propiedad de la Sra. Rosa Isabel Calero Velasco

Costado izquierdo: 34,82m. Lote 06 del Ing. Medardo Manciatto

Área: 1.093,93m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VALLOS LOAIZA MIGUEL HONORIO (LOTE B): 4.553,57 m²

Frente: Partiendo del costado derecho al izquierdo en línea irregular con 3,34m, + 5,52m + 8,33m + 39,83m + 17,42m + 4,96 + 3,92m. Calle Pública intermedia de Lote A.

Atrás: 67,59m. Calle Pública intermedia del lote 04 del Ing. Jaime Buiron

Costado derecho: 89,42m. Lote 05 del Sr. Nelson Aibuja

Costado izquierdo: 44,61m. Lote 04 del Ing Medardo Manciatto

Área: 4.553,57m²

AREA SOBRANTE: 00,00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Nota:

De acuerdo al memorando No. 033 D-GRM-DCR 15 de fecha 20 de MARZO 2015, en la cual informa textualmente "...no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por los propietarios..."

Manabí, Marzo 19 de 2015

Arq. Gino Alvarez Guzmán
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO (E)



AUTORIZACION

Nº. 140 - 0635-B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los **CEVALLOS LOAIZA MIGUEL HONORIO**, para que celebre Escritura de Compraventa del terreno propiedad del señor señora **CALERO CALDERON ROSA ISABEL**, ubicado en Barbasquillo, con las siguientes medidas y linderos:

Lote B

Frente: Partiendo del costado derecho al izquierdo en línea irregular con 3,34m, + 5,52m + 8,33m + 39,83m + 17,42m + 4,96 + 3,92m. Calle Pública intermedia del Lote A.

Atrás: 67,59m. Calle Pública intermedia del lote 04 del Ing. Jaime Buitrón

Costado derecho: 89,42m. Lote 05 del Sr. Nelson Albuja

Costado izquierdo: 44,61m. Lote 04 del Ing Medardo Manciatti

Área: 4.553,57m²

Manta, Marzo 19 del 2015



Arq. Galo Álvarez González
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO (E)

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe e incontestable, por lo cual se vanos errores omisionales, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO, Registrador
del Cantón, a petición del Sr. Miguel Honorio Cevallos.

CERTIFICO:



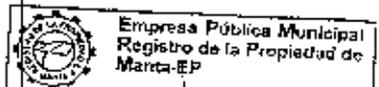
Que revisado el Archivo de la Oficina a mi cargo, consta que con fecha **Junio 5 de 1979, bajo el No. 511**, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada ante la Notaría Segunda de Manta, el 27 de Junio de 1973, en la que el Dr. Aurelio Calero Molina y Sra. Dory Calderón de Calero, venden a favor de la **Sra. ROSA ISABEL CALERO CALDERON DE BOWEN**, lotes de terrenos ubicados en esta Ciudad de Manta, signados con los No. 8 y que tienen los siguientes linderos y medidas: **Uno lote No. 8** a) Por el frente, cuarenta y seis metros veinte centímetros y linderando con los lotes de terrenos No. Uno y dos de la propiedad de los Sres. Ing. Carlos Álvarez Mosquera y Juan Marcillo Ortiz, calle pública intermedia, por atrás, con cuarenta y seis metros sesenta centímetros y linderando con el lote de terreno No. 8 b) del Dr. Calero Molina, calle pública intermedia, por el Costado derecho con sesenta y tres metros ochenta centímetros y linderando con el lote No. Nueve a) del Sr. Ángel Murillo Párraga, y por el costado izquierdo setenta y nueve metros sesenta centímetros, linderando con lote No. 4 de propiedad del Ing. Jaime Buitrón, calle pública intermedia. 2) Lote No. Ocho b) Por el frente, cuarenta y seis metros ochenta centímetros y linderando con el





Lote No. Ocho a), calle pública intermedia, por atrás veinte y nueve metros cincuenta centímetros y linderando con el lote No. Uno, de tercer cuerpo de propiedad del Ing. Carlos Álvarez Mosquera, por el Costado derecho, con cincuenta y cinco metros veinte centímetros, y linderando con el lote No. Nueve b) de propiedad de Ángel Murillo Párraga, y por el costado izquierdo, setenta y dos metros y linderando con el lote No. 7 de Francisco Fiallo calle pública intermedia. Tres. Lote No. 8: Por el frente, once metros, cincuenta centímetros y linderando con el lote No. Uno de propiedad del Sr. Ing. Carlos Álvarez Mosquera, por atrás, sesenta y nueve metros y linderando con el lote No. 4 de propiedad del Ing. Jaime Buitrón, calle pública intermedia, por el costado derecho, ciento ochenta y tres metros cincuenta centímetros con el lote de terreno No. 6 de propiedad del Sr. Ing. Medardo Manciatte Reyes, y por el otro costado, doscientos treinta y nueve metros cincuenta centímetros y linderando con los lotes de terrenos No. 3 y 5 de los Sres. Turiddu Bullo Marchesan y Nelson Albuja, con calle pública intermedia. Y Cuatro) Lote No. Ocho: Por el frente, treinta y cinco metros y linderando con el lote de terreno No. 7 del tercer cuerpo de propiedad del Sr. Francisco Fiallo, por atrás, los mismos treinta y cinco metros y linderando con el lote No. Seis de propiedad del Ing. Medardo Manciatte Reyes, calle pública intermedia, por el costado derecho, sesenta y seis metros ochenta centímetros y linderando con el lote No. Tres del Sr. Turiddu Bullo Marchesan, y por el costado izquierdo, sesenta y nueve metros cincuenta centímetros y linderando con el lote No. Uno de propiedad del Ing. Carlos Álvarez Mosquera.

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por los vendedores, por compra al Sr. José Abad Saltos, mediante escritura celebrada ante el Notario Segundo de Manta, el 21 de Mayo de 1969, inscrita el 13 de Junio del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente se inscribió escritura de Partición, celebrada entre Aurelio Calero Molina y otros, mediante escritura de Partición Extrajudicial, celebrada ante la Notaría Segunda de Manta, el 18 de Diciembre de 1972, inscrita debidamente en el Registro de la propiedad.



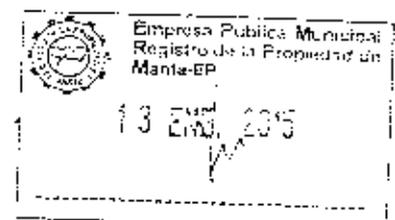
13 ENE. 2015



De este predio se ha realizado las siguientes ventas:

Con fecha 18 de Noviembre de 1988, bajo el No. 2019, se encuentra inscrita venta a favor de Jaime Estrada Bonilla, una parte de terreno que tiene por el frente, calle pública con ochenta y un metros treinta centímetros, por atrás, con el lote número dos, con ochenta y tres metros setenta centímetros. Por el costado derecho, calle pública con setenta y cinco metros cincuenta centímetros y por el costado izquierdo, con camino a Pacoche con setenta y cinco metros veinte centímetros. Con una superficie total de seis mil doscientos veintinueve metros cuadrados.

Con fecha 4 de Febrero de 1994 bajo el N.- 204, se encuentra inscrita la Escritura Pública de venta, autorizada el 14 de Septiembre de 1993, ante la Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaría Pública Primera del Cantón, en la que la Sra. Rosa Isabel Calero Calderón de Bowen y Esposo Ricardo Bowen Cavagnaro, venden a favor del Sr. Ing. Jaime Estrada Bonilla, Casado, dos lotes de terrenos ubicado en el Sitio Barbasquillo de Jurisdicción Cantonal de Manta los mismos que están signados con los N.- Ocho- A y Ocho B(8A Y 8B) descritos así: Lote 8A: Tienes los siguientes linderos y medidas; por el Frente: Con cuarenta y seis metros con veinte y calle pública; por Atrás: Con cuarenta y seis coma sesenta metros y calle pública; por el Costado Derecho: Con setenta y tres coma ochenta metros y lote N.- 9A de Propiedad del Sr. Ángel Murillo Párraga; y por el Costado IZQUIERDO: Con setenta y nueve coma setenta metros y calle pública; todo con una superficie de Tres Mil Quinientos Sesenta Y Un Coma Veinte Metros Cuadrados. Lote 8B, tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Con cuarenta y seis coma ochenta metros y calle pública; por Atrás: Con veintinueve coma cincuenta metros y lote n.- uno de propiedad





del Ing. Carlos Álvarez; por el Costado Derecho: Con cincuenta y cinco coma veinte metros y lote N.- nueve B (9B) de propiedad del Sr. Ángel Murillo Párraga; y por el Costado Izquierdo: con setenta y dos metros calle pública; en una superficie total de: Dos mil setecientos veintiocho coma ochenta metros cuadrados.

Con fecha 14 de Octubre de 1.994 bajo el N.- 2.166, se encuentra inscrita la Escritura Pública de venta, autorizada el 13 de Octubre de 1.994 ante el Abg. Raúl González Melgar, Notario Público Tercero del Cantón, en las que los Cónyuges Sra. Rosa Isabel Calero Calderón de Bowen y Héctor Ricardo Bowen Cavagnaro venden a favor de los Cónyuges Sr. Emilio Aurelio Bowen Calero y Doña Maggi Paola Cevallos Cedeño de Bowen, una parte de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Once metros cincuenta centímetros y lote N.- uno del Ing. Carlos Álava Mosquera; por Atrás: Sesenta y nueve metros y lote N.- Cuatro del Ing. Jaime Buitrón, calle pública intermedio; por el Costado Derecho: Ciento ochenta y tres metros cincuenta centímetros y lote n.- seis del Ing. Medardo Mancianti M: y por el Costado IZQUIERDO: Doscientos treinta y nueve metros cincuenta centímetros y lote N.- tres y cinco de los Sres. Turriddu Bullo y Nelson Albuja Roquera, calle intermedia.

Con fecha 18 de Diciembre de 1.998 bajo el N.- 1.965, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Resciliación de Compraventa, autorizada por la Notaria Tercera de Manta el 24 de Noviembre de 1.998 en la que los Cónyuges Emilio Aurelio Bowen Calero y Sra. Maggi Paola Cevallos Cedeño de Bowen, rescilian Compraventa, a favor de Cónyuges Rosa Isabel Calero Calderón De Bowen Y Héctor Ricardo Bowen Cavagnaro, un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la Parroquia Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Frente con once metros cincuenta centímetros y lote Número Uno del Ing. Carlos Álava Mosquera, Por Atrás con sesenta y nueve metros y lote N.- Cuatro del Ing. Jaime Buitrón,



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

13 ENE. 2015

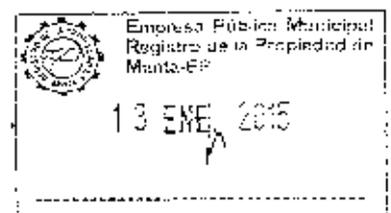


pública intermedia, por el Costado Derecho con ciento ochenta y tres metros cincuenta centímetros y lote número seis del Ing. Medardo Manelatti M, y por el Costado Izquierdo con doscientos treinta y nueve metros cincuenta centímetros y lote número tres y cinco de los Sres. Turiddu Bullo y Nelson Albuja Orquera Calle intermedia es decir que el inmueble vuelve a ser de Propiedad de Cónyuges Rosa Isabel Calero Calderón De Bowen Y Héctor Ricardo Bowen Cavagnaro. En la que recilian la venta inscrita con fecha 14 de Octubre de 1.994 bajo el N.- 2.166.

Con fecha 18 de Noviembre de 1999 se encuentra inscrita venta hecha por los señores Rosa Isabel Calero Calderón de Bowen y esposo Héctor Ricardo Bowen Cavagnaro a favor de la señora Rosa Isabel Calero Velasco: una parte de terreno ubicado en el Barrio Julio Pierregrose, inmediaciones a Barbasquillo de la Ciudad de Manta, que tiene por el frente cuarenta metros y lindera con calle planificada, por atrás, los mismos cuarenta metros y lindera con terrenos de los vendedores, por el costado derecho, veinticinco metros y lindera con terrenos de los vendedores y por el costado izquierdo, los mismos veinticinco metros y lindera con calle planificada. Teniendo una superficie total de mil metros cuadrados.

Con fecha 6 de Enero del 2006, se encuentra inscrita venta bajo el N. 75, hecha por los señores Rosa Isabel Calero Calderón y Héctor Ricardo Bowen Cavagnaro venden a favor de la Compañía INMOMARFIL S.A, una parte del lote de terreno de cuatro mil quinientos metros cuadrados ubicado en el Barrio Julio Pierregrose, inmediaciones de Barbasquillo de la Parroquia Manta.

Con fecha 16 de Junio de 2006, bajo el No. 1, tiene inscrito Disolución de Sociedad Conyugal, autorizada el 13 de Junio de 2006, ante la Notaria Pública Primera Suplente (E) del





Cantón Manta, en la que se declara disuelta la Sociedad Conyugal que por efectos del matrimonio tienen formada los Cónyuges Héctor Ricardo Bowen Cavagnaro, y Ana Janeth del Roció Bolaños León.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos, consta que el restante del Predio descrito de propiedad de los cónyuges **ROSA ISABEL CALERO CALDERON DE BOWEN Y HECTOR RICARDO BOWEN CAVAGNARO** a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Certificado elaborado por la Sra. María Asunción Cedeño Chávez, con Cedula de Ciudadanía No. 130699882-2. *María Asunción Cedeño Chávez*

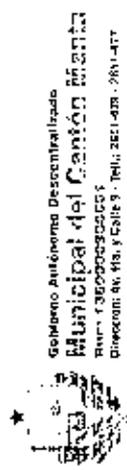
Manta, Enero 13 de 2015.

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA - EP



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

13 ENE. 2015



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
 Telf: 099 5300000000000
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9. Telf: 2611-438 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000328577

19/2/2015 10:42

CODIGO CATASTRAL	ÁREA	VALOR COMERCIAL	DIVISIÓN	ANO	CONTROL	TITULO N°
1-1-32-01 002	Área	\$ 46.180,00	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS	2015	15.110	328577
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO			
CALERO CALDERON ROSA Y HECTOR			Cuenta Judicial			
19/2015 12:00 BARBERAN SORCIZA HILOA MARIA			VALOR PARCIAL			
El lote se encuentra registrado como 3ra. edad			REBAJAS(-) RECARGOS(+)			
C.C. / K.U.C.			VALOR A PAGAR			
C.C. / K.U.C.			Cuenta Judicial			
			MEJORAS 2011			
			MEJORAS 2012			
			MEJORAS 2013			
			MEJORAS 2014			
			MEJORAS INFIA 2010			
			TASA DE SEGURIDAD			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			

CANCELADO

TESORERIA
 SUB-DIRECCIÓN DE REGISTRO CENTRALIZADO
 AV. VEINTICINCO DE EL CANTÓN MANTA

